

ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2023-2024.

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

LOS IMPRESOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA DEL CENTRO

También podrán presentar las solicitudes por vía telemática utilizando la Secretaría Virtual, en la página web de la Comunidad de Madrid, **comunidad.madrid/url/admision-educacion**

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA EL PROCESO
ORDINARIO DE ADMISIÓN

Del 13 al 26 de abril de 2023.

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del Centro, de 9:30 h. a 12 h.

Se puede solicitar plaza para cualquier curso, pues son frecuentes los traslados y cambios de domicilio.

Los alumnos no admitidos en la lista definitiva que se publicará el 7 de junio de 2023 pasan a una lista de espera hasta el inicio del curso 23-24, previsiblemente el 7 de septiembre.

Si durante ese periodo se producen vacantes se llamaría a las familias de la lista de espera por orden de puntuación.

La Dirección.